Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/14
"Servicio de Consultoría"
ID Nº 268.254
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados por Res. 318/14, la ***Abog. Gloria Duarte****, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional y el* ***Abg. Omar Araya****, Asesor Jurídico, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas técnica presentadas en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/14, para la contratación de "SERVICIO DE CONSULTORIA"*

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1 de la Hoja de Datos de la Sección II. Instrucciones al oferente del Pliego de Bases y Condiciones la Evaluación de las ofertas se realizara en base al criterio de Calidad y Costo, conforme a lo dispuesto en el Art. 94° del Decreto N° 21909/03 "que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del Art. 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas

2.-APERTURA DE OFERTAS

En fecha veinte y un días de marzo de 2014, en el local del Ministerio de la Defensa Pública, sito en la calle La Conquista N° 1745 entre Panchito López y Coronel Moreno, se procedió al ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, dejándose constancia de que los sobres que contienen la OFERTA ECONOMICA, permanecerán cerrado hasta tanto se dé por terminada la presente evaluación técnica.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, se procedió a la recepción de la siguiente oferta:

N°	Firma
1	LIC. GILBERTO GONZALEZ

3.-EVALUACION DE LA OFERTAS.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente (Sobre 1- Propuesta Técnica), conforme a criterios de calificación combinados de "Ponderaciones de Puntos"
La oferta que "no pase" en uno de los criterios de calificación o que no alcance 80 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada.

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

3.1 REVISION DOCUMENTAL

Documentos	Gilberto González
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de la apertura de ofertas.	Cumple
Formulario de presentación de Propuesta técnica – TEC 1	Cumple
Formación Académica y Experiencia del Consultor Principal – TEC 2	Cumple
Descripción de la Metodología y el Plan de Actividades para la ejecución del trabajo	Cumple

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

Hoja de vida del personal profesional propuesto	*Cumple*

(a) PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR PRINCIPAL (Director o Coordinador General del Servicio): la calificación máxima de este factor será de 60 puntos, conforme al siguiente detalle

Descripción	***Descripción***	***Puntajes***
Perfil Académico ***Máximo puntos 10***	*Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. Comercial o afines. 1 punto.*	*1*
	Se otorgará un punto por cada Curso de capacitación y/o especialización y/o diplomado en contrataciones públicas, hasta un máximo de 4 puntos.	*4*
	Maestría y/o Doctorado en Administración, Planificación y Conducción Estratégica, Organización y Gestión, en Auditoría y/o en Contabilidad y /o Economía, u otras maestrías afines. 5 puntos	*0*
EXPERIENCIA ***Máximo puntos 50***	*Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia laboral comprobable en contabilidad, presupuesto, control, contrataciones públicas, en Entidades y Organismos del Estado Paraguayo, hasta un máximo de 5 puntos.*	*5*
	Se otorgarán 10 puntos al oferente que presente un año o más de experiencia comprobable en dirección y/o jefatura de Unidades Operativas de Contrataciones en Entidades y Organismos del Estado Paraguayo.	*10*

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

Descripción	Descripción	Puntajes
	Se otorgará 1 punto por cada contrato de consultoría en auditoría, presupuesto, contabilidad, contrataciones públicas, fortalecimiento institucional y/o asesoría demostrables con Entidades y Organismo del Estado Paraguayo, hasta un máximo de 5 puntos.	*5*
	Se otorgará 5 puntos por cada contrato de consultoría comprobable en contrataciones a Entidades Públicas, hasta un máximo de 30 puntos.	*30*
Total		***55***

(b) PERSONAL PROPUESTO: *La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, 15 puntos para cada consultor propuesto, siendo la exigencia mínima 2 (dos) profesionales a más del Consultor Principal y responsable general por la prestación del presente servicio. Otorgándose a la formación académica de cada uno 6 puntos y 9 a la experiencia laboral, de la siguiente manera:*

WALTER OVELAR

Descripción	Especificación	Puntajes
Perfil Académico ***Máximo puntos 12*** ***(6 puntos cada profesional)***	*Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. Comercial o afines. 1 puntos c/u.*	*2*
	Maestría y/o Doctorado en Administración, Planificación y Conducción Estratégica, Organización y Gestión, en Auditoría y/o en Contabilidad y /o Economía, u otras maestrías afines. 5 puntos c/u.	*5*
EXPERIENCIA ***Máximo puntos 18*** ***(9 puntos por cada profesional)***	*Se otorgará 1 punto por cada servicio prestado a Organismos y Entidades del Estado relacionada con la Administración de Recursos Financieros, por ejemplo en Auditoría, Fortalecimiento Institucional (planificación*	*9*

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

Descripción	Especificación	Puntajes
	estratégica, O&M, MECIP, otros) y/o Asesoría, y/o contrataciones públicas. 9 puntos c/u.	
Total		***16***

FEDERICO CABRAL

Descripción	Especificación	Puntajes
Perfil Académico ***Máximo puntos 12*** ***(6 puntos cada profesional)***	*Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. Comercial o afines. 1 puntos c/u.*	*1*
	Maestría y/o Doctorado en Administración, Planificación y Conducción Estratégica, Organización y Gestión, en Auditoría y/o en Contabilidad y /o Economía, u otras maestrías afines. 5 puntos c/u.	*5*
EXPERIENCIA ***Máximo puntos 18*** ***(9 puntos por cada profesional)***	*Se otorgará 1 punto por cada servicio prestado a Organismos y Entidades del Estado relacionada con la Administración de Recursos Financieros, por ejemplo en Auditoría, Fortalecimiento Institucional (planificación estratégica, O&M, MECIP, otros) y/o Asesoría, y/o contrataciones públicas. 9 puntos c/u.*	*9*
Total		***15***

(c) METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

Descripción	Puntajes
Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; y el enfoque con el cual se encarará el servicio 10 (diez) Puntos. *Con cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica 5 (cinco) Puntos.*	*10*
Total	***10***

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

RESUMEN GENERAL

Descripción	***Total***
Consultores	*86*
Metodología y Plan de Trabajo	*10*
TOTAL	***96***

La calificación obtenida por el oferente Gilberto González es de 96 puntos. Este puntaje es superior al mínimo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones de 80 (ochenta) puntos, pasando a la siguiente etapa de Evaluación.

5.- CONCLUSION

Considerando que la oferta presentada por el Oferente Gilberto González es la que reúne los requisitos de calidad establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, es la que pasa a la siguiente etapa de Evaluación.

La calificación obtenida por el Oferente ***GILBERTO GONZALEZ*** *es de 96 puntos, pasando a la siguiente etapa de Evaluación.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de
la Contraloría Jurisdiccional Asesor

Abg. Omar Araya
Asesor Jurídico

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/14
"Servicio de Consultoría"
ID Nº 268.254
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del año dos mil catorce, se reúnen en la Sede del Ministerio de la Defensa Publica sito en la calles De la Conquista N° 1.745 entre Coronel Panchito López y Coronel Ángel Moreno, el Comité Evaluación integrado por, la ***Abg. Gloria Duarte****, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional y el* ***Abg. Omar Araya****, Asesor Jurídico, a fin de determinar la oferta Económica presentada en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/14, para la contratación de "SERVICIO DE CONSULTORIA"*

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1 de la Hoja de Datos de la Sección II. Instrucciones al oferente del Pliego de Bases y Condiciones la Evaluación de las ofertas se realizara en base al criterio de Calidad y Costo, conforme a lo dispuesto en el Art. 94° del Decreto N° 21909/03 "que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del Art. 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas

2.-ANTECEDENTES

Que por Resolución N° 32/14 de fecha 23 de enero del 2014 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/14 para la contratación de "Servicio de Consultoría"

3.-EVALUACION TECNICA.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.5 de la Hoja de Datos de la Sección II, Instrucciones del Oferentes, en fecha 21 de marzo del 2014, se procedió a la apertura de la oferta técnica y legal de la siguiente oferta recibida:

- *Gilberto González*

Del análisis realizado por el Comité Evaluador sobre las Documentaciones, conforme al acta de Evaluación de la oferta Técnica, se obtuvo el siguiente resultado:

Oferente	*Puntos Obtenidos*
Gilberto González	*96*

La calificación obtenida por el Oferente ***GILBERTO GONZALEZ*** *es de 96 puntos, pasando a la siguiente etapa de Evaluación.*

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

El resultado de esta etapa, fue comunicado en fecha 1 de abril del 2014 al oferente participante.

4.- ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA

A los 2 días del mes de abril del 2014, siendo las 11:00hs, se procede a la apertura de la propuesta económica de la oferta que paso la etapa de la evaluación económica:

Oferente	*Monto*
Gilberto González	*144.000.000*

5.- EVALUACION DE COSTOS

El precio cotizado por el oferente Gilberto González asciende a Gs. 144.000.000. Siendo la única oferta participante en esta etapa, se le asigna el máximo puntaje (100 puntos).

El monto cotizado se ajusta a la disponibilidad presupuestada para este llamado.

6.- EVALUACION COMBINADA

El puntaje total obtenido por el Oferente Gilberto González, al sumar los puntajes ponderados relativos a la calidad y costo, es de 100 puntos, según la siguiente formula:

*(96*0,80)(Puntaje de la Propuesta Técnica) + (100*0,20) (Puntaje Propuesta Económica)*
76,8 + 20 = 96,8

7.- CONCLUSION

Considerando que la oferta presentada por el ***Licenciado Gilberto González*** *reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, además el precio cotizado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria prevista por la presente contratación, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con los artículos 63° y 94° del Decreto N° 21909/03 "Que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se recomienda adjudicar al oferente citado más arriba la* ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/14 para la contratación del "Servicio de Consultoría"****, por la suma de* ***Gs. 144.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cuatro Millones)****, por resultar más ventajosa a los intereses de la Institución y del Estado Paraguayo.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de
la Contraloría Jurisdiccional Asesor

Abg. Omar Araya
Asesor Jurídico